

PRECIOS DE SUSCRICION.
Madrid, un trimestre..... 1pta.
Provincias, un trimestre..... 5 »
Portugal, trimestre..... 8 »
Ultramar y naciones firmantes del convenio postal un trimestre..... 10 »
En los demás países..... 15 »

Un número 5 céntimos.
El pago de la suscripción ha de ser adelantado. No se sirve suscripción alguna a cuyo pedido no acompañe el importe.

EL MUNDO MODERNO

DIARIO AUTONOMISTA

Oficinas: Ferraz, 33, bajo (barrio de Argüelles). MADRID.



PUNTOS DE SUSCRICION:

En la Admon. calle de Ferraz (barrio de Argüelles), núm. 33, bajo, y en las principales librerías.
Las suscripciones por medio de comisionado y las cobradas por giro a cargo de los suscriptores, tienen un 20 por 100 de aumento.
Centro de suscripción y anuncios en Madrid.—Carrera de San Jerónimo, 11, Pasaje del café de Madrid. De ocho mañana a diez noche.

EL SEÑOR FIGUERAS Y EL PARTIDO FEDERAL.

En el último número de nuestro estimado colega *Las Nacionalidades*, revista que con justa aceptación se publica hace algunos meses, ha escrito nuestro buen amigo el distinguido publicista Sr. Correa y Zafra, una crónica, de la cual entresacamos los siguientes párrafos que juzgamos de gran oportunidad en estos momentos:

«El Sr. Figueras tiene, indudablemente, defectos que son generales entre los hombres, propios de las épocas de transición; pero, además, tiene condiciones especialísimas personales. El Sr. Figueras se educó en la antigua escuela progresista, por lo cual no puede menos de ser liberal, sinceramente liberal, y como liberal, verdaderamente republicano. Esto, no obstante, nosotros creemos que jamás ha llegado el Sr. Figueras a tener concepto claro de la democracia moderna y de los derechos inherentes a la personalidad humana.»

El Sr. Figueras es abogado distinguido y conoce perfectamente la legislación española; mas no ha manifestado haber hecho estudios serios en ningún otro ramo de la ciencia. Esto ha contribuido también, sin duda alguna, a formar el carácter político del ex-presidente del Poder Ejecutivo de la República. El Sr. Figueras no acertaría a explicar el derecho, prescindiendo de la ley y del Estado, considerando a la primera como expresión, y como fuente de todo derecho y de toda libertad al segundo. No comprende que pueda haber ninguna clase de derechos ni libertades superiores al Estado.

Los mismos del individuo no son, según él, esenciales a la personalidad humana, ni necesarios a la integridad del ser-hombre, sino que, dado el estado de cultura a que hemos llegado, conviene que el Estado conceda libertad de pensar, creer, reunirse, asociarse, etc., etc. Más claro: no concibe que el Estado sirva de medio a la sociedad y la sociedad al individuo, sino que son éste y aquella los que deben servir al Estado. Pensando así, como ha de estimar el Sr. Figueras en su verdadero concepto la autonomía del ser humano? Y si no puede ser esto de ninguna manera, ¿cómo el Sr. Figueras ha de tener exacta idea del sistema federal? ¿Cómo ha de comprender que el municipio y la provincia puedan tener derechos propios, independientes de los de la nación, hasta constituir estados verdaderos? Para el Sr. Figueras, esos cuerpos, que son políticos naturalmente, según nosotros, no pueden serlo sino por concesión generosa del Estado nacional, o porque así convenga a sus miras, a su desarrollo y a su grandeza; con lo cual el Sr. Figueras no pasa de ser un doctrinario, aunque un doctrinario liberal, un progresista descentralizador de los que se usaban en 1843 y 1854, con gloria propia y en bien del país, habidas en cuenta esas épocas de que data la regeneración liberal de España. Puede tanto la educación en los hombres, y tienen estos tal cariño a los tiempos y a las ideas de su juventud, principalmente si con ellas se recuerdan luchas heroicas y gloriosos triunfos, que estamos convencidos de que el señor Figueras es acérrimo partidario del parlamentarismo, aunque tan pobres resultados ha dado en España, aunque es aquel la negación completa del régimen republicano federal.

Un Congreso en que no haya lugar a disputar sobre el poder, en que no haya mayorías ni minorías perfectamente disciplinadas, ni fuego de guerrillas, ni sorpresas, intrigas ni emboscadas, ni diputados que interpielen al gobierno en lugar de legislar ni gobiernos que anden en continuo cabalío en lugar de administrar los intereses públicos, un Congreso así, como existe en Suiza y los Estados Unidos, no puede comprenderlo el Sr. Figueras.

Preguntarán, acaso, nuestros lectores: ¿no ha sido federal el Sr. Figueras? Si, se ha llamado federal el señor Figueras, y el mismo señor Figueras habrá creído serlo. El Sr. Figueras, como otros muchos, cuando la democracia ensarbóla bandera federal en el año 1868, cuando esta bandera era de oposición a la monarquía, aceptó la palabra sin penetrar en su sentido, sin pararse a examinar su significación, y se llamó federal. Sin embargo, entendiéndose bien: no ha habido desde entonces acá propósito antifederal con que no haya estado conforme el Sr. Figueras.

Lo estuvo con la *Declaración* de la prensa en 1870, si bien, en vista de la actitud de su partido, firmó la propuesta del Directorio. ¿Cómo, se dirá, autorizó la sublevación de 1869? En esa fe-

cha pudo ser revolucionario y republicano, pero no federal, aunque él mismo creyese serlo. También lo creía en 1873, y, sin embargo, la falta de convicciones produjo en el Sr. Figueras durante aquel año los desalentos y las vacilaciones que no olvidará la historia. Esta falta de convicciones y de sentimientos federales, y además su carácter ligero, superficial é impresionable y su amor a la popularidad le condujeron a contraer muchas veces compromisos opuestos é irreconciliables. Sus mejores, sus más íntimos amigos estaban en la extrema izquierda de la Asamblea federal; mientras estuvo en el ministerio, los más intrasigentes de entonces eran sus consejeros, áulicos, y los que más simpatizaban con la insurrección de Cartagena lo consideraban suyo. Al mismo tiempo contraía ciertos compromisos con Castelar y la extrema derecha de las Cortes, abogaba por la suspensión de las sesiones primero, y después aún le parecía poco conservador el gobierno de Castelar, según cartas que escribía desde París y según otros datos que podríamos aducir.

Creemos firmemente que hubo momentos en que pasó por su mente la idea de abandonar el poder a los monárquicos. Así se explican, solo así se comprenden ciertos sucesos, sobre los cuales, por una obstinación cuya razón no alcanzamos, se empeña en callar D. Estanislao Figueras.

Posteriormente, en 1874, en las reuniones celebradas en la calle de Chinchilla, el Sr. Figueras defendió que, a la nación, esto es, que al Poder nacional, competía *fiar y limitar las atribuciones de la provincia y del municipio*, principio que, con la Constitución de 1869, como legalidad común, se defendía también en 1877 a últimos del 78 en un documento que se atribuyó al Sr. Figueras. Es evidente que dicho principio es perfectamente unitario y que lo profesan desde Cánovas hasta Martos y Ruiz Zorrilla. En él se fundan la misma Constitución de 1876 y todas las leyes orgánicas municipales y provinciales desde la de 1845 hasta la del Sr. Rívero. En buenos principios federales, ante la historia y ante la ciencia, correspondría a la nación, en todo caso, esto es, a un constituida en Cortes constituyentes, convenir en los servicios que habían de considerarse nacionales, definir el poder central, organizarlo y fiar y limitar sus atribuciones; es decir, sucedería lo contrario de lo que quieren el Sr. Figueras y todos los unitarios.

¿Vendría a ser una Constitución, así formada, un pacto nacional? Indudablemente; por más que, en rigor de verdad, la aplicación exacta, conveniente y eficaz, en nuestro juicio, del pacto, exigiría una convención que representase provincias constituidas ya en Estados, (regionales) lo cual sería sumamente fácil en ciertos momentos y supuestos acontecimientos favorables. El hecho es que, fuese de una manera ó fuese de otra, nunca bajo los principios federales podría suceder lo que pretende el señor Figueras, el cual es tan unitario, repetimos, como puede serlo Cánovas del Castillo, aunque aquel no crea conveniente extremar la centralización hasta el grado a que éste la lleva.

Con estos antecedentes comprenderán nuestros lectores que ni nos extrañaba que el señor Figueras callase por espacio de seis años, cuando hablaban todos los jefes de la democracia, ni nos han sorprendido sus discursos ni sus declaraciones de Barcelona, Reus y Tarragona. El Sr. Figueras ama con verdadera pasión la popularidad; y ha tenido que sostener una gran lucha en el fondo de su conciencia. Al fin, entre aparecer inconsciente y servir a su razón, ha optado por lo último, como era de necesidad. El partido federal no tiene por qué sentir el paso del Sr. Figueras. La unión democrática deseada por los Sres. Salmeron y Ruiz Zorrilla, y defendida por los periódicos democráticos-progresistas, tiene su programa, bueno: o malo, en el manifiesto de Abril de 1880; esa es la unión democrática a que hoy se acoge el Sr. Figueras, según ha manifestado expresamente en el te que en su obsequio dieron algunos demócratas de Reus. En realidad ha sido siempre poco aficionado a pronunciar discursos doctrinales; ni sobre federación, ni sobre nada; esos discursos que hacen famosos a Salmeron, Rívero, Pi, Cánovas y otros.

No recordamos que Figueras haya pronunciado ninguno de este género. Podría censurarse la ligereza con que se aceptan nombres y partidos; pero nosotros creemos que el Sr. Figueras ha creído ser federal hasta hace poco

tiempo; que no se ha cuidado de examinar nuestros principios, por lo cual le convendrá censuras, pero nunca propiamente la de incosecuente. Disidente, además, entre los federales, podría causar verdaderos perjuicios a la democracia, mientras que entre los demócratas-progresistas, entre Martos, Salmeron y Ruiz Zorrilla, ahora y luego puede prestar, y prestará seguramente, señaladísimos servicios con la habilidad, con la elocuencia y con el talento que harán siempre ilustre el nombre del señor Figueras, uno de los republicanos más antiguos de España.

CAMINOS VECINALES.

De nada sirve que los hombres pensadores descendan hasta el estudio de los menores detalles en lo que constituye el aumento y desarrollo de los intereses materiales del país, si la apatía, ó una mal entendida economía, hacen que se desprecien los mas sanos consejos y que pasen años y años sin llevar a la práctica lo que desde el principio y sin contradicción de nadie está reconocido como una verdad axiomática, como indudablemente beneficioso al país y de pronta y fácil realización. Y todas estas condiciones tiene el asunto a que en este artículo nos referimos.

Nuestro país cuenta ya, merced al trabajo de mas de medio siglo, una extensa red de carreteras, y una no insignificante red de caminos de hierro, que ponen en comunicación fácil y pronta los puertos mas apartados del país, y al país con nuestros vecinos de allende el Pirineo; pero esas carreteras y esos caminos de hierro, se hallan desiertas las primeras é insuficientemente alimentados los últimos, precisamente en las épocas en que las necesidades privadas, y la ausencia de otras atenciones en la vecindad de nuestros pueblos rurales, debieran tenerles mas concurrencias y alimentados; siendo escasamente frecuentes en inviernos, como el que atravesamos, que ni las mas puras afecciones de familia puedan atenderse, por la imposibilidad de atravesar por los caminos que deberían poner en comunicación las pequeñas poblaciones entre sí, y estas con las carreteras generales y provinciales. Y tan arraigado está este abandono, que no solo es notoriamente visible en los caminos que parten de las pequeñas aldeas, sino que lo mismo sucede, en la generalidad de los que parten de las primeras capitales, y aun de la corte.

No ha mucho tiempo nos llevó la casualidad al camino que desde las últimas casas de Chamberi conduce al célebre hipódromo, y vimos que en nada se diferenciaba en este punto la corte de España de nuestra ciudad, como repetidamente habíamos visto antes, que en nada se diferencia nuestra capital del mas apartado pueblo de la mas lejana de las sierras.

Por donde quiera que se vaya, esos caminos no deben absolutamente nada a la mano del hombre; la tierra, compasiva como buena madre con sus abandonados hijos ha ido amoldándose a las necesidades que cada uno de estos ha experimentado y ha cedido bajo la huella de la bestia de carga ó bajo la rueda del carro de bueyes, únicos vehículos que, como en contraste con la potencia y celeridad de los ferrocarriles, comunican un ligerísimo aliento de vida a los pueblos rurales que no han tenido la fortuna de que les atraviese una carretera. Y decimos que les atraviese, porque pueblos como éstos de esta provincia, que distando medio kilómetro de una carretera, aún no han pensado sus vecinos en hacer desaparecer no ya sus obstáculos, sino los verdaderos peligros que el caminante encuentra al recorrer con un carro de mulas la distancia que les separa del camino construido por la provincia ó el Estado.

Y no es en verdad que el coste de la reparación ó las dificultades de expedientes imposibiliten esas reformas, porque no se trata de la apertura de nuevos caminos en que algunas de esas dificultades pudieran suscitarse, sino de la conservación de los actuales, en los que unas veces por poder coger una manada de muelas (como gráficamente dicen los hombres del campo), otras por añadir un surco mas a cada una de las tierras que con el camino tocan, ó para desviar las aguas que del camino destilan a esas mismas propiedades, la codicia del labrador por una parte y el abandono de las autoridades por otra, destruyen por completo los caminos, siquiera en el transporte de los frutos de esas mismas fincas hayan de gastar en tiempo

y dinero diez veces mas de lo que su codicia ambiciona al preparar sus tierras.

¿Cuántas veces en los terribles días de invierno y cuántas en los abrasadores del verano, al cruzar por esos campos, hemos sido testigos de escenas que tanto tienen de angustiosas como de salvajes, gracias a esta codicia y abandono! ¿Y cuántos sucesos lamentables y cuántas víctimas ha producido el abandono de un camino que está acrisando a voz en grito a las administraciones de todos los siglos!

(La Libertad.)

CORREO DE PROVINCIAS.

CIUDAD-REAL.

Señor Director de EL MUNDO MODERNO.

Muy señor mío y correligionario: Al publicarse la carta que el consete y dignísimo jefe del partido federalista Sr. Pi dirigió a nuestros correligionarios de Valencia, pareció a algunos que aquel importante documento venia a honrar antiguas diferencias, y otros, menos suspicaces, le juzgaron poco oportuno, ó innecesario.

Muy pocos dias han bastado para deshacer tan erróneos juicios. Nuestra falsa educación, la debilidad y el egoismo que por todas partes nos acosa, es harto motivo para justificar los párrafos que figuran en primer término, y en los cuales, con la brillantez é ingenuidad que sabe expresar su opinión nuestro respetable jefe, juntaba la inconsecuencia de los unos, la ambición de los otros y la falta de fe de los más. ¡Triste verdad, que doquier dirigimos la vista, solo desolación ofrece!

Me sugieren estas líneas el bochornoso espectáculo que en esta provincia presenciarnos los que, firmes en nuestras convicciones, no retrocedemos un ápice en el camino que el deber señala.

En cambio, señor director, presencia Sigüenza, agruparse en apilado haz a demócratas, radicales y sagastinos, que declaran a la faz del mundo, todos, absolutamente todos, hallarse dispuestos a defender al actual gobierno, de cuyo partido se consideran miembros sin otra limitación que repartir entre todos el botín de hoy para repetir igual conducta al llegar al poder los primeros.

Tal vez parecerá a V. quimérico aquel proceder, y por desgracia, y para deshonra de todos, es una triste realidad.

Pero no solo en Sigüenza disfrutan de tamaños goces. Brihuega forma su comité constitucional con el elemento carlista y esta capital no se ve libre de tales metamorfosis, cambios que si rebajan al hombre que los sufre llenan de cieno cuanto de mas digno existe.

No sé si usted recordará el periódico semanal que con el título *La Verdad* se publicó en esta capital: pues bien, hubo un dia en que se reorganizó su redacción; de ella formaron parte los elementos democráticos, siquiera no tuviese aquel color político, y al efecto, fué nombrado director un ex-constitucional que cansado de esperar y blasfonando de demócrata, cuasi tanto como alardeaba de haber dado el golpe de gracia al comité de su partido, afirmó en el periódico y a todo el que quiso oírle, que se decidía por la democracia a la cual se pasaba con armas y bagajes.

Mas el tiempo, mejor dicho, la situación política ha variado, y al dirigirse sus antiguos camaradas carlistas misión, el nuevo *adulid* del porvenir se ha convertido de *presente* y aquellos arreglos democráticos han desaparecido ante débil brisa de fusión-turron.

Tales tipos y otros que no les van en zaga, los de *El Imparcial*, por ejemplo, son los que pretenden la plaza de maestros, y hasta de patriotas; esos, amigo mío, vociferan cual desahogados energúmenos cuando al primer empuje no alcanzan la codiciada presa; esos, en fin, blasfaman de integros y tachan a los hombres consecuentes y honrados de discolos, utópicos y criminales, pensando que ocultan su mancha dirigiendo dicterios, que solo a ellos cuadran, a los que solo compasión les tienen. ¡Poor para ellos!

No le quiero molestar mas; baste decir a usted que veo con placer la energía campaña que se propone hacer en pró de nuestros principios, contra sus francos ó encubiertos enemigos. Nada de complacencias con los débiles y pretenidos; somos los más y debemos gritar fuerte, seguros de que, aun vencidos por la intriga y el dolo, mereceremos siempre la consideración de los hombres honrados.

Se repite de V. atento seguro servidor y correligionario q. b. s. m., Damian Castillo.

ALCALÁ DE GUADARA.

Señor director del Mundo MODERNO.

Muy señor mío y correligionario: Ni me quinno odios personales, ni vanos rencores de partido, y solo si el amor al bien, a la justicia y al cumplimiento estricto de las leyes, son los móviles que por primera vez me impulsan a lanzar a los vientos de la publicidad los torpes productos de mi ruda imaginación, con el solo fin de hacer ver un hecho en exremo escandaloso y anticivilizador, para que se convenza el país una vez más, hasta donde llega la influencia de algunos individuos del clero, hecho que no puede pasar, sin una justa protesta de todos los hombres que ansien ver realizadas nuestras ideas democráticas.

El hecho es el siguiente:

«D. José María de Alba y Soto, presbítero, ia-

llecó en esta villa el día 15 de Mayo de 1878 y en atención á la costumbre inveterada de los pueblos, impuesta por el clero, sin razón legal, supuesto que aquellos no han tenido la ilustración debida en las leyes que han regido hasta el día, se pensó dar sepultura al referido cadáver en una capilla del extinguido convento del Carmen, situado en el centro de esta población, lo cual pudo haber tenido efecto, á no ser por la celosa autoridad judicial, que en cumplimiento de su deber y antes de la ley redujo á prisión á los conductores del cadáver en el mismo acto de su enterramiento en dicha capilla, en cuya virtud se siguió causa criminal de oficio contra los mismos, en unión de los iniciadores y directores de este delito, cuyos nombres deben por urbanidad reservarse, en razón al ministerio que ejercen; la cual seguida por sus trámites legales se elevó á plenario y fué confirmada la sentencia dictada por el señor juez correspondiente, en cumplimiento de la ley, como ya dejó expresado, condenando á los conductores del cadáver, en la multa mínima que para este caso señala el código penal, ó en su caso la prisión, subsidiaria correspondiente y á los iniciadores y directores del delito perpetrado, absolviéndolos libremente.

La ley, representada fielmente por la autoridad judicial, no hay que decir que cumplió con su deber, mandando que el cadáver del expresado presbítero fuese sepultado en el cementerio público, correspondiente á la parroquia de su fátigra, como así se verificó en la misma noche de su óbito, en cuyo caso cumplieron estrictamente con las leyes no derogadas de 3 de Febrero de 1823; reales órdenes de 2 de Junio y 13 de Febrero de 1834.

Ahora bien; hace próximamente tres años que ocurrió el suceso referido, viéndose claramente, por lo que expuesto dejó, haberse cumplido la ley en todas sus partes; mas ahora por influencias clericales se obtiene una orden del ministerio correspondiente, por la cual se manda la exhumación del cadáver de dicho presbítero, y depositar sus restos en el convento extinguido del Carmen, del cual he hecho mención, lo que ha tenido y en el acto tiene efecto, al escribir estas líneas, con casi regío boato y pompa, de cuyo acompañamiento forman parte todas las autoridades que en el día rigen; y yo pregunto: ¿á qué obedece este cambio, no de ideas, sino de representación? ¿No eran, acaso, las mismas autoridades en aquellos días que ahora? Pues entonces, si en dicha época quisieron cumplir con la ley, como lo hicieron, fundándose en las reales órdenes citadas, y especialmente en el código penal; ¿por qué ahora, obediendo sólo á un simple real decreto de un ministro que no está ni puede estar en antecedentes de lo ocurrido, aconseja, ó mejor dicho autoriza, en la forma que puede hacerlo, una manifestación, (pues bien puede llamarse) al exhumar el referido cadáver, y ser conducido por los mismos que hicieron el primer acto, estacionando como si fuese una procesión religiosa, á lo cual nunca debe llegar lo humano; y en la que acompaña todo el pueblo, sin saber qué podría resultar de un acto de esta naturaleza. ¿No son quizá los mismos artículos los que contiene hoy el código penal, que los que contenía el 15 de Mayo de 1878, en que se formó la sumaria contra los conductores del cadáver, objeto de nuestra relación, y sus directores? Pues si en realidad son los mismos y hay que obedecerlos, ¿por qué razón no se ha tenido en cuenta lo dispuesto en las reales órdenes que ya cito, y se extralimita el art. 55 del código penal, en el cual se fundaron los representantes de la ley al condenar á los conductores del cadáver con la pena que el mismo señalaba?

Con qué razón ó con cuál derecho se encuentra un ministro para aconsejar por el sistema constitucional, una orden que trata de infringir la fuerza moral de una ley?

Si fuera posible hacer fuerza sobre lo que manda una ley, entonces nada era suficiente para gobernarse. S. S. Q. B. S. M.

MANUEL DOMÍNGUEZ.

BARCELONA.—Leemos en un diario de aquella capital:

«Anteayer, en la fonda Peninsular de la calle de San Pablo, se suicidó un sujeto vecino de Málaga que viajaba con una sobrina y que, según se dice, gozaba de una pingüe renta que se hacía ascender á nueve millones de reales.

Dos tiros de revolver pusieron fin á sus días y cuando acudieron los criados encontraron al forastero tendido en el lecho y bañado en su propia sangre. El Sr. López Chico, juez de primera instancia del distrito del Píno, que acudió al lugar del siniestro dispuso, á ruego de la sobrina del difunto, que el cadáver quedase en la fonda, en vez de ser trasladado al hospital como se efectúa en tales casos, debiendo haberse efectuado hoy la autopsia.

El difunto ha dejado dos cartas, la una contiene sus disposiciones testamentarias, en las que se dice existe un legado de 4,000 duros para subvenir á los gastos é indemnizar los perjuicios que se puedan haber ocasionado á la familia, y en la otra dice no se culpe á nadie de su muerte.

Ignóranse los motivos que pueden haberle inducido al suicidio, siendo éstas las únicas noticias que hemos podido recoger, sin que por esto salgamos garantes de ellas.

JAEÑ.—Haciéndose comentarios en aquella población sobre una noticia de *La Correspondencia de España*, en que se decía que habían sido recibidos en Palacio varios gobernadores de provincias, entre ellos D. Antonio Conrado y Asper, gobernador de Jaén. Dicha noticia llegó á Jaén justamente cuando entraba en la capital, acompañado por varios amigos políticos; el gobernador efectivo D. Eduardo Estrada.

Mal enterado anduvo el colega.

Los aspirantes á destinos son en Jaén muchos, como lo son en casi todas las provincias. De la capital dicen que hay quien aguarda con anhelo y con impaciencia la llegada del coche correo que cada día lleva á su espíritu una desilusión; esperan, sin embargo, que la escoba (así lo dicen) que ha de barrer algunos departamentos, aunque tarde, no dejará de llegar al cabo y los dejará tan limpios que no dejará rastro de lo que existía.

Algunos carlistas de la mencionada población están decididos á aceptar y aun á solicitar destinos de esta situación. Están en carácter.

CASTELLÓN.—Vijeros llegados de esta capital á Valencia, llevaron la noticia de haberseles borbado en uno de estos últimos días el barranco de Fraga.

La autoridad local, comprendiendo que el peligro era inminente, mandó tocar á sona, y reuniéndose en el sitio del peligro la compañía de bomberos y más de cuatrocientos labradores, lograron, después de heroicos esfuerzos, dar salida á las aguas, abriendo grandes boquetes en las tapias de los huertos situados al Sur de dicha población.

Las aguas, en una gran extensión, median una altura de un metro y en su corriente han arrastrado árboles y muchos animales.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracia alguna personal.

MÁLAGA.—Tomamos de *El Reformista Andalusí*, llegado ayer á nuestras manos, lo siguiente:

«Ayer tarde, á hora avanzada, se presentó en estas oficinas una numerosa comisión de acreedores del municipio, con objeto de enterarnos de sus prolongadas desventuras.

El aspecto de la mayor parte de esos infelices era por demás desconsolador. Vienen desde hace mucho tiempo gestionando en vano el pago de sus créditos, y acosados por el hambre y las privaciones, llevan impresos en el rostro los estragos que suele causar la miseria.

Algunos de los individuos á que nos referimos, han prestado su trabajo personal al ayuntamiento, cuando dicha corporación recaudaba la cobranza del impuesto de consumos, y desde entonces vienen suplicando al alcalde que les abone lo que tan legítimamente reclaman.

Cansados de recibir negativas y llevar desengaños, acudieron en queja, recientemente, al gobernador civil interino, Sr. Risueño, y esta autoridad ofreció oficiar á la alcaldía, recomendándole el pago de atenciones tan preferentes. Así lo hizo, en efecto, y el alcalde, atendiendo las indicaciones del gobernador, citó para ayer á dichos acreedores, los cuales se quedaron á la luna de Valencia.

BALEARES.—A un periódico de Palma escriben desde Manacor que desde que el ayuntamiento, tiene la presunción de que habrá de ceder su puesto á otro que esté mas en armonía con la situación actual y con los sentimientos del país, se toleran los juegos prohibidos de una manera escandalosa.

El periódico aludido levanta la voz contra ese nuevo sistema de adquirir popularidad, y si no se pone remedio al mal ofrece inquirir y publicar los nombres de los que juegan y de los dueños de los establecimientos que lo permiten.

ALCOY.—Escriben de esta ciudad encareciendo los excelentes resultados de las impositiciones escolares que se verifican en la caja de ahorros allí establecida.

Acercá de este punto según dicen, deservulve el presidente de tan útil institución en la Memoria que fué leída en junta general, algunas oportunas consideraciones dirigidas á señalar la importancia que tienen las impositiciones llevadas á cabo por los jóvenes, de quienes es de esperar que el día de mañana serán laboriosos y honrados padres de familia que educarán á sus hijos en los sanos principios de la economía y el orden y formarán respetable contingente de partidarios y auxiliares de la obra que está encomendada á las cajas de ahorro.

BADAJOS.—Quéjase *La Crónica*, de que en los estancos de aquella capital y en los de los pueblos de la provincia se carezca de muchos de las clases de tabaco que el gobierno expende, de suerte que los consumidores se ven obligados á comprar las clases pésimas, únicas que existen, corriendo peligro de morir envenenados.

Los labradores de la mencionada provincia se preocupan con la insistencia del mal tiempo, teniendo que si este no abonanza se malogre el éxito de las cosechas.

En la capital, según escriben desde allí, se proyecta la construcción de un Casino-Liceo con dependencias para teatro y cátedras de instrucción popular, para cuyos gastos se han suscrito ya muchas acciones de 500 reales. La realización de tan noble pensamiento no puede menos de reportar grandes beneficios á la ciudad de Badajoz.

VALENCIA.—Las juntas directivas de las distintas sociedades científico-escolares de esta capital, han nombrado una comisión compuesta de individuos de todas ellas, que se encargará de organizar los festejos que en honor del inmortel D. Pedro Calderón de la Barca se han de celebrar con motivo de su ségundo centenario en el próximo mes de Mayo.

TELEGRAMAS.

PARIS 25.—Las secciones de la Cámara de los diputados han procedido hoy á la elección de la comisión encargada de emitir dictamen sobre la proposición del Sr. Bardoux acerca del restablecimiento del escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Dicha comisión, á pesar de estar patrocinada la idea del Sr. Gambetta, ha resultado elegida en esta forma: ocho individuos contrarios á la proposición y solo tres favorables.

ATENAS 25.—Cámara de los diputados.—El Sr. Comodoro, presidente del Consejo de ministros, hablando del conflicto existente entre la Puerta y el reino helénico, se expresa en estos términos:

«Debemos hacer constar que el acuerdo tomado por la conferencia de Berlín sobre la cuestión griega, es de una índole tal, que está juzgado y no se puede volver á tratar de él.»

ROMA 25.—Ayer fué entregado á Su Santidad el caliz que al rey y la reina de España le han enviado.

BRUSELAS 25.—El enlace del príncipe Rodolfo, heredero de la corona imperial de Austria, con la hija del rey de los belgas, tendrá lugar en Mayo próximo.

PARIS 25.—El periódico *el Nacional*, en su edición de esta tarde, desmiente que el gobierno haya hecho objeción alguna al nombramiento del señor duque de Fernán-Núñez, para embajador de España en París. El señor duque de Fernán Núñez, añade el citado periódico, encontrará en Francia una favorable acogida.

WASHINGTON 25.—El tratado suplementario con España firmado el 2 de Febrero para el arreglo por la comisión española y americana en Washington, comprende las reclamaciones no presentadas hasta ahora por daños y perjuicios causados por ciudadanos americanos en Cuba desde 1898.

LONDRES 26.—Se acaba de recibir un telegrama de la Colonia del Cabo, anunciando que se han roto las negociaciones de paz entre los ingleses y los basutos.

LONDRES 26.—Cámara de los Comunes.—Se aprobó por 281 votos contra 39 una proposición pidiendo que se considere aprobado el bill adoptando medidas represivas en Irlanda.

Las oposiciones han apurado todos los medios que les permitía el reglamento para prolongar la discusión.

LONDRES 26.—El primer ministro Sr. Gladstone continuaba esta mañana notablemente aliviado.

Los periódicos publican una carta que el célebre agitador Parnell ha dirigido á Víctor Hugo solicitando su poderosa influencia en favor de Irlanda.

MOVIMIENTO CIENTÍFICO, LITERARIO

Y ARTÍSTICO.

ATENEO.

Llena estaba anoche la cátedra del Ateneo, y el público distinguido que tenía la esperanza de oír un discurso notable, porque iba á oír al señor Azcarate tratar la cuestión político-religiosa, demostró que esa esperanza se había calmado aplaudiendo con entusiasmo, desusado en aquel sitio, los vigorosos arranques de elocuencia del que yo me atrevere á llamar ilustre tribuno de la filosofía. El Sr. Azcarate no es un filósofo, es un pensador que prefiere los asuntos de aplicación histórica inmediata, los estudios jurídicos y muy especialmente los políticos, pero como ha estudiado la fuente de estas ciencias, su filosofía, y ha sabido no solo comprenderla, sino sentirla, amarla, hay en sus discursos políticos esa unción santa con que solo son ungidos los que con pura inteligencia y puro corazón llegan á los principios de las cosas, y jamás se olvidan de ellas ni en el estudio ni en la conducta. Un discurso, en hombre tan noble, sincero y sin doblez como el Sr. Azcarate, no es solo obra teórica de puro discutir, sino un acto, algo que revela lo mas íntimo de su alma, algo que se parece á una obra de caridad, porque edifica y alumbra, y une, y entusiasma á enemigos y adversarios, merced á que sabe tocar fibras que, á Dios gracias, hay en el corazón de todos los hombres, y á que sabe invocar ideas y principios que, á Dios gracias, están en la conciencia de todos los hombres.

Tratábase de la crisis político-religiosa, y el Sr. Azcarate contestaba á una improvisación del P. Sanchez. Después de los discursos pronunciados por el Sr. Pedregal, acerca del mismo tema, discursos de gran valor, sobre todo en los puntos concretos de la lucha secular entre el Estado moderno y la Iglesia, nada más oportuno que la oración asombrosa, elocuentísima del Sr. Azcarate, que llevando la cuestión á otras regiones, á las regiones en que le place verlas al Sr. Moreno Nieto, destruyó los torpes sofismas de los que quieren confundir la triste causa de una Iglesia decadente con la causa de la religión en sí, la causa de la moral, esclava con la causa de la moral religiosa. Muchos puntos, históricos, algunos, filosóficos, los mas, comprendidos del discurso del profesor ilustre (y separado, no tengo tiempo hoy para examinarlos uno á uno, como merecen y bien pudiera, pues lo que dijo Azcarate es de eso que se grava en la Memoria como soldado á la conciencia, pero pienso volver sobre el asunto cuando trate de la memoria del Sr. Martos, y sobre todo cuando hable el Sr. Moreno Nieto).

Hoy solo cabe admirar, y dar la enhorabuena, no solo al querido é ilustre profesor, sino á toda la izquierda del Ateneo, á toda la izquierda de España, á toda la democracia que en nuestra tierra ya va siendo todo lo que significa ciencia, elocuencia, entusiasmo y vida activa y vigorosa.

Ayer, por estar bien todo, hasta estuvo bien el P. Sanchez en una lijera rectificación que sirvió para que el Sr. Azcarate en dos palabras con que repitió hiciese al Ateneo salirse de sus sillones (de paja) y prorumpir en bravos que arrancaba el entusiasmo que inspiraban el talento del orador, la profunda convicción con que se expresaba y la sublime belleza de las ideas.—Gran sesión, muchas como estas.—¿Por qué no viene el Sr. Cánovas, ahora que está casado, á discutir en el Ateneo? ¿Por qué no vienen los conservadores, ó es que en España ya no hay mas católico que discute que el P. Sanchez?

CLARIN.

Bien hacíamos ayer en reservar nuestro aplauso para cuando se convirtieran en hecho los propósitos atribuidos al ministro de Gracia y Justicia, relativos al restablecimiento del matrimonio civil.

Al cabo de tantos anuncios resulta que nada hay de lo dicho por ahora. Mas adelante, después de maduro estudio, y si para ello se encuentra coyuntura, el ministro, hará lo que pueda.

Como la medida reclamada unánimemente por la opinión y la prensa en lo que se refiere al asunto no había de lesionar intereses ni derecho alguno, sino por el contrario, restablecer el imperio de la ley menoscuada y los hollados intereses de la justicia, y como, por otra parte, la derogación de un decreto que no llegó á ser ley, no ofrece ninguna dificultad legal para el gobierno; tenemos el derecho de creer que estos aplazamientos sólo revelan que el gabinete actual continúa muy tranquilo la senda del doctrinarismo que siguió su predecesor.

Poca, muy poca diferencia encontrábamos nosotros entre unos y otros conservadores, y los hechos nos dan la razón más pronto de lo que esperábamos.

Mal pudo conocer nuestro liberalismo en 1873. El Eco de Madrid cuando sus amigos, ocupados en conspirar contra todos los gobiernos de aquella época, apenas si daban tiempo para otra cosa que demostrar la fuerza de la República y la energía del Sr. Pi y Margall para destruir los planes liberticidas de constitucionales desesperados y democratas descontentos.

Lo que, no en 1873, sino muy á principios de 1874 tuvimos ocasión de afirmar los republicanos, fué el liberalismo del Sr. Sagasta y de otros, que hoy lógicamente le conceden su benevolencia. Entonces si que pudo apreciarse el liberalismo y el amor á la legalidad de los que no vacilaron en destruir, por medio de la fuerza, la que el pueblo, en uso de su soberanía, se había dado. Los constitucionales, reos de lesa nación, no debían hablar de libertad, entre otras y muy poderosas razones, por la de que esta palabra parece un sarcasmo en labios del hombre que declaró *inaguantables* los derechos humanos, base y fundamento de todo el sistema liberal.

La casa del Sr. Figueras fué visitada anoche por varios individuos del partido progresista democrático.

Ya sabemos, porque hasta ayer lo ignorábamos, cuáles son los amigos políticos de nuestro ex-correligionario.

Supone un periódico conservador que la visita hecha á D. Alfonso por el duque de la Torre, es la contestación que éste da á las felicitaciones de ciertos democratas.

Todo el mundo lo ha entendido así menos esos democratas. Pero es de suponer que el pudor impedirá en lo sucesivo otras felicitaciones.

A La Epoca parece causarle extrañeza que un joven de treinta y cuatro años, Mr. Drof, haya sido nombrado presidente de la Confederación Suíza.

Esta extrañeza en La Epoca, que parece medir por la edad la aptitud de las personas para ser jefe del Estado, es cuando menos lógica.

El colega habrá de conocerlo así aunque nosotros no digamos más, cosa que nos está vedada por el liberalismo del Sr. Sagasta.

Curioso incidente ocurrido en la última sesión de la diputación provincial.

«El gobernador, señor conde de Xiquena, que presidia, propuso el nombramiento de una comisión que, bajo la presidencia del señor conde de la Romera, pasara al ministerio de la Gobernación á cumplimentar, en nombre de la diputación provincial, á su jefe superior gerárquico Sr. D. Venancio González.

El señor conde de la Romera manifestó, que él per su parte, anticipándose á los deseos del señor gobernador, pasó una vez al ministerio para felicitar á su digno jefe y amigo particular pero no habiéndolo encontrado en su departamento, lo hizo posteriormente y sin inspiración de nadie en una casa particular, donde casualmente se encontró al señor ministro; añade que por su parte, está dispuesto á volver á repetir aquel acto de cortesía.

El señor conde de Xiquena expresa su convencimiento de que el señor conde de la Romera había felicitado á su amigo particular el señor D. Venancio González; pero la corporación provincial, que no había cumplido con este deber, debía hacerlo y á esto iba encaminada su proposición. Añade que era necesario borrar ciertas costumbres duras y poco corteses que tan mal sientan en los tiempos que corren. (Algunos señores diputados se agitan al oír estas palabras).

Rectifica el señor conde de la Romera, reiterando de nuevo su propósito de felicitar al señor ministro; pero haciendo observar que la corporación es un cuerpo administrativo y no había felicitado en otras ocasiones á los ministros entrantes, por lo que consideraba que haciéndolo ahora se pondría en contradicción con los hechos.

El señor conde de Xiquena manifiesta que no discutirá si la diputación ejerce solo funciones administrativas, aunque podía recordar la participación que tiene en un acto político tan im-

portante como el de los compromisarios para la elección de senadores.

«Añadió que no tenía fundamento alguno el argumento del señor conde de la Romera sobre el no haber felicitado la diputación a los anteriores ministros, porque en realidad, desde que esta diputación existe no ha habido verdaderos cambios, sino transformaciones de una misma situación, hoy felizmente terminada, y que ha durado tanto, que muchos como el señor conde de la Romera creían que no había nunca de terminarse. La cuestión—dice—queda, por consiguiente, reducida a preguntarse si se toma o no en consideración la proposición.»

El cielo raso del salón de sesiones debió de abrirse y hacer agua, porque uno de los diputados abrió su paraguas y se cubrió con él para librarse, según decía, del chaparrón.

El conde de la Romera visitará de nuevo al ministro de la Gobernación.

Parece mentira, pero cuesta tanto dimitir como no dimitir.

Los ministeriales empiezan a preocuparse seriamente ante la probabilidad, que es para alguno de ellos evidencia, de que el gobierno tropiece, y sería un mal tropiezo, con la organización de la alta Cámara.

La dificultad, con efecto, es grave; el conflicto, si llega, será funesto para el gobierno.

Esto era de esperar, y cuanto con tal motivo suceda será legítimo.

A formar la ley constitutiva del Senado, como todas las leyes reaccionarias que Cánovas ha dejado en herencia a sus sucesores en el gobierno, contribuyeron los que ahora se encuentran en las esferas del poder, y se ven retenidos entre las espesas mallas de la red tan hábilmente confeccionada por aquel.

Si el Senado no cede, y es de temer que no ceda, ¿qué camino le queda al gabinete actual?

O se resigna, a lo que no parece dispuesto, o cediendo a la tendencia que comienza a dibujarse entre sus parciales, acepta la responsabilidad de graves medidas para salvar su vida ministerial. Pero entonces, ¿qué va a ser de esa legalidad de que tanto alardea? Los conservadores podrán decir entonces que solo respetó las leyes en tanto que las leyes servían a su provecho, y los liberales no verían en esos alardes de legalidad más que un pretexto para no dar satisfacción a las necesidades públicas. El dilema por ambas partes es terrible, pero con él debieron contar de antemano, y de antemano tenerlo resuelto, o rehusar el poder.

Todo cuanto ayer dice *La Prensa Moderna*, queriendo contestarnos, de sus servicios a la libertad, de la prudencia de su conducta, y de su aptitud para decir chistes, no desvirtúa el sentido de sus palabras anteriores, ni refuta en un apice nada de cuanto al rectificarle, escribimos nosotros.

La Prensa Moderna no demuestra ni intenta demostrar lo que nosotros le pedimos que demostrara, a saber que el Sr. Pi y Margall, era enemigo de la unión democrática: no refuta, ni intenta refutar nuestras afirmaciones de que no solo aquel ilustre republico consideraba esa unión conveniente y necesaria, sino que al reaccionarla prevalece el procedimiento indicado por él desde el primer instante, procedimiento que combatido y rechazado en un principio por *La Prensa Moderna*, es hoy aceptado por el colega y los de su comunión política.

La Prensa Moderna intentó presentar al señor Pi como oponente a la unión de los demócratas. ¿Se ratifica en lo dicho? Pues ahí está nuestra demostración en contrario: rebata el colega nuestros argumentos y desvirtúe nuestras pruebas. Al reservarse acerca de este punto da a entender o que se hallaba equivocado y ha reconocido su error, o que no quiso decir lo que dijo, porque no lo hacemos la ofensa de creer que a sabiendas afirmó lo que no era exacto. En cualquiera de los dos casos, estaba obligado a esa franca y leal declaración. Nosotros, después de lo que hemos hecho constar, no tenemos inconveniente en hacerle gracia de ella, si es que puede causarle alguna mortificación, porque tampoco somos partidarios de las polémicas entre demócratas cuando no son necesarias, y sobre todo cuando cada uno queda en su lugar.

El corresponsal en Madrid de un periódico de moralidad de provincias, le trasmite la siguiente versión acerca del abandono del poder por D. Estanislao Figueras el año 1873, versión que como dato histórico y bajo la fe y la responsabilidad del corresponsal aludido, transcribimos a nuestras columnas.

D. Estanislao se había comprometido con Castelar y la extrema derecha a formar un gobierno de resistencia y a desarmar cuatro batallones de voluntarios republicanos de Madrid, de los mas exaltados. El Sr. Figueras había contraído por la mañana este compromiso, pero por la tarde se le presentaron los jefes de dichos batallones con objeto de anularle para que no se facilitara en el adelante, siempre adelante, hasta ver consolidada la república en el sentido mas radical, y entonces se comprometió a hacer lo contrario de lo que había ofrecido a Castelar y sus amigos. No sabiendo después el Sr. Figueras, parecióle lo más acertado poner tierra a lo que pudo por medio, y se marchó.

Parece que dentro de muy pocos días apare-

cera en la *La Gaceta de Madrid*, la circular que está terminando el Sr. Albareda, relativa a la devolución de cátedras a los profesores que arbitrariamente fueron separados de ellas por el gobierno conservador.

Con actos como este es como se acreditan de liberales los gobiernos.

Desgraciadamente escasean mucho entre nosotros.

En mas de 15.000 calcula un colega el número de fusionistas que han venido estos días a Madrid a pretender destinos.

Es decir, un ejército casi tan numeroso como el de Portugal.

Calculando que cada partido político no tenga mas que la mitad de pretendientes que tiene el fusionista, resultará, siempre que en España hay pretendientes para cubrir todos los destinos públicos de Europa.

Debemos estar orgullosos de nosotros mismos.

Leemos en nuestro colega *El Demócrata*:

«La fiesta de Víctor Hugo y la proximidad del carnaval traen a las gentes absorbidas. La primera será una verdadera fiesta nacional. Los organizadores han formado un comité de honor que contiene los nombres más célebres en las artes, las ciencias y las letras. De ese comité forma parte nuestro compatriota Salmerón, quien ha aceptado en los siguientes términos: «Muy señores míos: Estaba enfermo hacia algunos días, cuando he sabido mi elección para el comité de honor de la fiesta de Víctor Hugo.»

«Acepto con efusión, y agradezco doblemente a Vds. el honor que me han hecho, como español y como amigo del gran poeta; porque me lisonjea la creencia de que el genio español ha dejado su sello en el niño sublime que, después de haber pasado sus primeros años en España, debía crear *Hernani*, *Rui Blas* y *Las orientales*».

«De Vds. afectísimo seguro servidor,
NICOLÁS SALMERÓN.
Ex-presidente de la República española.»

Nos lisonjea la merecida distinción de que ha sido objeto nuestro ilustre compatriota en la República vecina.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El inspirado vate D. Narciso Campillo y los inteligentes escritores señores Matos y Rodríguez Chaves nos ruegan hagamos constar que figuran de antiguo en las filas de la democracia y no han tenido que hacer recientemente declaración alguna en este sentido.»

Así es en efecto, y si hubiera necesidad, como no la hay, de dar de ello testimonio *EL MUNDO MODERNO* se apresuraría a darlo.

El Día defiende la censura dramática y pide al gobierno que no la suprima.

Está bien: y viva la libertad, y vivan los derechos individuales, y viva la Constitución.

La junta directiva del partido moderado-histórico ha acordado en su última reunión, que la asamblea general de dicho partido se celebre indefectiblemente el día 27 del próximo mes de Marzo.

El Sr. Romero Ortiz está de enhorabuena. Se le va a presentar la mejor ocasión del mundo para poder hacerse con objetos de inestimable valor por la antigüedad que cuentan.

El gobierno ha encontrado el medio de disolver las Cortes actuales sin dar lectura a los presupuestos y sin faltar a lo que previenen las leyes.

El procedimiento es muy sencillo: la Constitución habla de Años, pero no dice que estos sean los económicos; luego con agarrarse a otra clase de años, puede salir el gobierno del atolladero en que se encuentra.

Está visto que aquí se va a trastornar todo: hasta el calendario.

Parece que pasado mañana aparecerá el primer número de *El Estandarte*, periódico conservador que viene a sustituir a la difunta *Política*.

Dicho *Estandarte* será llevado por el Sr. Sedano y los redactores que fueron de aquel colega.

Celebraremos que *El Estandarte* no sea arrastrado por el huracán fusionista.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

FOMENTO.—Decreto nombrando jefe de Administración de tercera clase, oficial de la de segundos de este ministerio, a D. José Boada y Martín.

Orden autorizando al ayuntamiento de San Sebastián, para que estudie el ensanche de aquella ciudad, en la zona del Barrio de Ulla.

Otra disponiendo que los directores generales de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio, envíen a las juntas consultivas de caminos, canales y puertos y de minería y montes, copias de las resoluciones que recaigan sobre asuntos informados por ellos.

ULTRAMAR.—Decreto nombrando presidente de la comisión de codificación en las provincias de Ultramar, a D. José María Fernández de la Hoz.

GOBERNACIÓN.—Circular a los gobernadores con motivo de la supresión de la previa censura de las obras dramáticas.

—Ayer penetraron ladrones en el piso cuarto de la casa núm. 27, de la calle de San Miguel, llevándose 3.000 pesetas en metálico. Los autores del delito no han sido descubiertos.

—En la calle de Chopa se promovió anoche una riña entre dos hombres, de los cuales uno fué conducido al Hospital con una herida en el costado, y el otro, que fué el agresor, al Saladero.

—En más de diez y ocho mil cabezas de ganado de varias clases, se calcula el número de las que han perecido ahogadas en la provincia de Sevilla, a causa de los temporales que allí se han sufrido recientemente.

—La comisión de presupuestos del ayuntamiento de Madrid estudia el medio de rebajar los gastos para el próximo año económico.

—Se calculan en 700.000 los cérdos que han muerto en los Estados Unidos de la trichina durante los dos meses de este año.

—En Valladolid han sido detenidos más de 50 mujeres, esposas, parientes y amigas de los confinados en el presidio de aquella ciudad, que sin documento alguno ni hogar, vagaban continuamente por los alrededores de aquel establecimiento penal.

—Parece que en el distrito del Congreso no serán relevados los alcaldes de barrio.

Han sido renovados en los demás distritos de esta capital: en el de la Audiencia, 8; Inclusa, los 10; Latina, 9; Hospital, 9; Universidad, 8; Hospicio, 8; Palacio, 9; Buenavista, los 10, y Centro, 8.

Por el ministerio de Hacienda se ha significado al de Gobernación, que procede se indemnicen al hospital de las Cinco Lagunas, en Sevilla, de los diezmos que percibía en el pueblo de Guadalcanal, y que los títulos de la Deuda que se emitan por tal concepto lo sean con carácter de intransferibles, y con deducción de las cargas que puedan resultar al hacer la liquidación.

—Dice *El Navarro*, periódico de Pamplona, que han sido presos y conducidos a Estella, el alcalde, el secretario del Ayuntamiento, el sereno y dos guardias municipales, complicados en la causa que se instruye por ciertos crímenes cometidos en aquella villa.

—El deportado cubano jefe de una partida en la última insurrección de aquella isla, D. Patricio Gutiérrez, ha pedido autorización, desde Málaga, donde reside, para que se le permita trasladarse a Cádiz.

—Ayer corrió el rumor de que el ministro de la Gobernación pensaba adoptar una resolución enérgica con las corporaciones provincial y municipal de una de las ciudades del antiguo reino de Valencia, que se han declarado en abierta hostilidad al gobierno.

—En la próxima semana empezará el arreglo del personal de las direcciones de Hacienda, terminado el cual se hará el de las administraciones económicas.

—El anunciado arreglo del personal de la secretaría de la presidencia del Consejo de ministros, no puede tener efecto porque la mayor parte del escaso número de empleados en dicha secretaría lo fueron por el general Martínez Campos, cuando este fué jefe del gobierno.

—A la una de la tarde del día 1.º se celebrará en el ministerio de Ultramar la subasta para la construcción de la nueva línea de vapores que ha de establecer comunicaciones periódicas entre la isla de Cuba, el seno mejicano y algunos puertos de la América del Sur.

NECROLOGIA.

Durante el periodo de suspensión de *La Unión*, hasta que ha salido a luz *EL MUNDO MODERNO*, el partido republicano federal ha tenido la desgracia de perder a uno de sus veteranos, al Sr. D. Ramon Chies y Baiges, sostenedor en todos los terrenos de la causa de la libertad y del progreso durante medio siglo.

Este amigo, cuya muerte lamentamos, nació en Mora de Ebro en 1808, y desde su mocedad hasta la muerte fué constante adalid de la libertad, pudiendo merecer el nombre de verdadero progresista, puesto que marchó siempre en las falanges de la vanguardia del progreso.

Las persecuciones, que ya de adolescente sufrió en su comarca natal, en la que reacciones y revoluciones trascendieron por desgracia al seno de las familias, le obligaron a ingresar en el ejército, en tiempo de Fernando VII, siendo en el germen del espíritu liberal.

En 1835, tomó parte activa y principalísima en la famosa insurrección de que fué jefe don Cayetano Cardero, el 18 de Enero, en la que, apoderándose de la casa de Correos, hoy ministerio de la Gobernación, con un batallón del regimiento de infantería ligera Aragón núm. 21, proclamó la Constitución de 1812.

Sabido es que el batallón insurrecto con su capitán Cardero al frente salió con bandera desplegada para incorporarse al ejército del Norte, y con él fué D. Ramon Chies, tomando parte en numerosas acciones y batallas, en las que el ejército liberal sacó triunfante la bandera de la libertad y del progreso, contra las huestes teocráticas carlistas en la sangrienta guerra de los siete años.

Abandonó el ejército al terminar la guerra, nuestro caro amigo, y se estableció en Medina de Pomar, provincia de Burgos, siendo tan ardiente campeón del progreso en las pacíficas luchas electorales, como lo había sido en los campos de batalla, conspirando siempre contra la reacción vencedora en 1848 y contribuyendo eficazmente en aquel país a la revolución de 1854. Los republicanos de Zaragoza a donde este año se trasladó, lo nombraron jefe del 4.º batallón de la Milicia nacional, en el que estaban en inmensa mayoría, y desde entonces, unido con el malogrado D. Eduardo Ruiz Pons, fué Chies uno de los que, con mas calor y entusiasmo, sirvieron la causa republicana, organizando el partido en la capital de Aragón.

Ocupado en 1839 en Santander en la dirección de los trabajos del ferro-carril de Isabel II, una de cuyas secciones administró con notable inteligencia y providencia, contrajo estrecha amistad con el ilustre demócrata D. José María Orense, amistad que duró hasta el fallecimiento de ambos.

Igualmente vivió siempre la adhesión y el entusiasmo a la causa republicana en ambos veteranos a cuya propaganda en aquella liberal provincia contribuyó Chies poderosamente, gracias a las admirables cualidades de carácter que le distinguían.

Establecióse en Madrid en 1864, y desde entonces tomó parte en las juntas públicas o secretas que prepararon la revolución de 1868, y cuando poco antes de esta fecha, los demócratas se dividieron sobre la cuestión de forma de gobierno, nuestro amigo, cuya muerte lamentamos, no vaciló un momento en ponerse al lado de los que sustentaban la forma republicana, siendo uno de los mas activos miembros de aquel *Centro Democrático*, a cuyos trabajos durante el periodo de gestación revolucionaria, se debió, en gran parte, la esplendorosa vida que en Octubre del mismo año manifestó el partido republicano de Madrid en la famosa reunión del circo de Price.

Entonces fué nombrado individuo del primer comité republicano federal que se fundó en Madrid, y contribuyó eficazmente a la fundación del mismo.

Hasta 1873 fué siempre representante de este partido en sus comités y asambleas, y su candidato para el municipio y las Cortes.

Proclamada la república el 11 de Febrero de aquel año, fué recompensado sus constantes trabajos de toda la vida con la realización de los ideales encarnados en su conciencia.

Nombrolo el gobierno, como hombre de toda su confianza por su acrisolada honradez y capacidad, jefe de la sección de hacienda del ministerio de Ultramar, cuyo puesto desempeñó solo el breve espacio de tiempo que sus amigos los republicanos mas consecuentes ocuparon el poder.

Desde entonces hasta su muerte, acaecida en 10 del pasado Enero, a pesar de su avanzada edad, el venerable Chies ni vaciló un instante en sus convicciones, ni perdió la fe en sus ideales, siendo modelo de consecuencia y de perseverancia.

Modelo y ejemplo para la juventud que entra en la vida política por los anchos caminos abiertos por los hombres que como D. Ramon Chies, empezaron la suya entre los abrojos y las tinieblas del despotismo.

El ser pocos los que como Chies, Orense, Romualdo Lafuente y otros veteranos ilustres de la causa del progreso, merecen el nombre de progresistas por marchar siempre a la vanguardia en las evoluciones de la idea de libertad, mientras son tantos los que se detienen o retroceden en el camino, temerosos o egoístas, debemos honrar la memoria de estos caracteres enteros, que no rindiendo culto mas que a su conciencia, deben, a pesar de su modestia, ser considerados como los faros que iluminando la opinión pública, le marcan el derrotero que debe seguir, tomando por norte y regla su noble conducta.

Cuantos como nosotros, han tenido la dicha de conocer personalmente al inquebrantable patriota a cuya memoria consagramos este humilde recuerdo, no podrán olvidar nunca las nobles cualidades que le distinguían, el valor en la acción, la prudencia en el consejo, la firmeza en las convicciones y las virtudes privadas y públicas que hacían de él un modelo de buenos ciudadanos.

FERNANDO GARRIDO.

TEATRO.

REAL.—Hoy domingo, primer día de carnaval, se celebrará en el regío coliseo un gran baile de máscaras que promete ser uno de los mas brillantes de la presente temporada. La tradición de esta fiesta da a conocer que siempre desde hace muchos años, el baile celebrado en el indicado día, ha sido el mas concurrido y el mas ameno de los que allí se han dado. Todo hace suponer y especialmente el pedido de palcos, que la fiesta revestirá toda la animación y toda la alegría propias del día.

Se habla de una elegante y vistosa mascarada que lucirá soberbios trajes en el espacioso salón del regío coliseo.

LARA.—La empresa de este teatro ha contratado al distinguido actor D. Manuel Catalina para que, en unión de los señores Romea y Riquelme dirija las tareas artísticas del excelente cuadro de compañía que actúa en aquel coliseo.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS	
	Día 25.	Día 26.
Renta perpetua.....	21.40	21.40
Id. pequeños.....	00.00	00.00
Id. fin corriente.....	00.00	00.00
Id. fin próximo.....	21.62	21.62
Id. exterior.....	22.45	22.60
Deuda amort. 2 pps.....	41.00	41.05
Denda del personal.....	00.00	00.00
Bill. hipot. del B. E.....	00.00	00.00
Bonos del Tesoro.....	99.40	99.60
Rsd. Caja de Dep.....	00.00	00.00
Oblig. del B. y T.....	101.00	101.00
Id. pequeños.....	00.00	00.00
Id. serie exterior.....	100.20	00.00

En el bolsín quedó anoche, al consolidado, a 21.40, al contado y fin de mes, y 21.475, al próximo, operaciones.

IMPRENTA DE LA PRENSA MODERNA.
Mendiabai, 32.

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO REAL.—Gran baile de máscaras, segundo de abono, de doce y media a seis.
ESPAÑOL.—4 1/2.—La vida es sueño.—Sainete.
 8 1/2.—El vergonzoso en palacio.—Robo doméstico.
ZARZUELA.—3.—Baile de niños.
 8 1/2.—Se desea un señor solo.—Píelo, Adán y Compañía.—Artistas a gala.—Extraordinarios trabajos por mis Zaeo.
APOLLO.—4 1/2.—El sargento Federico.
 8 1/2.—Marina.
COMEDIA.—3 1/2.—El guardián de la casa.—Nada entre dos platos.
 12 1/2.—Baile de máscaras.
VARIEDADES.—4 1/2.—El rey y el aventurero.
 8.—La primera escapatoria.—Una boda improvisada.—Escenas matritenses.
LARA.—4 1/2.—El cura de aldea.—El beso.
 8 1/2.—La resurrección de Lázaro.—Levantar muertos.

ESLAVA.—4 1/2.—¡Eh... a la plaza!—Las iniciales.
 8 1/2.—¡Eh... a la plaza!—Mi socio y yo.—Los diamantes americanos.—La salsa de Aniceta.
MARTIN.—4 1/2.—Sancho García.—La isla de San Balandrán.
 8 1/2.—Los Bohemios.—Buscando un yerno.—Esos son otros López.—Baile.—La isla de San Balandrán.
MADRID.—3 1/2.—Juan Diente.
 7.—Un tigre de Bengala.
 El memorialista.—La libertad de enseñanza.—De asistente a capitán.—Baile.
CIRCO DE PRICE.—4 y 8 1/2.—Dos brillantes y variadas funciones de ejercicios equestres y gimnásticos.

NUOVA JERINGA
 para lavatubos e inyecciones, de chorro continuo.—La única que no necesita acción repentina.
HYDROCLYSE
 Refresco en el instrumento el pan de AZÚCAR.
 Descontados de las falsificaciones.
 Fábrica: 7, rue de Jouy, París.

ACADEMIA PARA TODAS LAS CARRERAS MILITARES, DE LA ARMADA Y CIVILES

DIRIGIDA POR EL CORONEL
DON JOSÉ PONS DE DOÑA,
 Calle de la Ballesta, 15, segundo.
 Se cursa la preparatoria completa para las carreras militares: Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Estado Mayor, y Administración Militar. Las de la Marina de Guerra: Cuerpo general de la Armada, Artillería, Ingenieros, Administración e Infantería. Las civiles: Arquitectos, Ingenieros de caminos, canales y puertos; de Minas, de Montes, e Industriales. Las de topógrafos, de Aduanas, de Telégrafos, y demás que tengan por fundamento las Matemáticas.
 Se facilitan reglamentos.

¡POBRES JESUITAS!

ORÍGENES, INSTITUCIONES, PRIVILEGIOS Y DOCTRINAS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

por **FERNANDO GARRIDO,**

SEGUNDA DE LA
MONITA SECRETA

O INSTRUCCIONES OCULTAS DE LOS JESUITAS, POR PRIMERA VEZ PUBLICADA EN CASTELLANO.

Un tomo de más de 320 páginas en 8.º mayor.—Se vende en esta administración y en las principales librerías. Los pedidos al autor, calle de la Peninsular, 5, entre-suelo.

LA REVOLUCION EN LA HACIENDA DE EL ESTADO, DE LAS PROVINCIAS Y DEL MUNICIPIO.

por **FERNANDO GARRIDO.**

Un tomo de papel superior y esmerada impresión en 8.º marquilla, con más de doscientas páginas.
 Se vende en las principales librerías y en la administración de la Unión, a 8 rs. ejemplar y a 6 para los suscritores de este periódico.

OBRA NUEVA DE ACTUALIDAD

EVA

ESTUDIO SOCIAL

por **E. RODRIGUEZ SOLIS,**

Acaba de publicarse: DOS pesetas en toda España. LIBROS DEL MISMO AUTOR.

LA MUJER (4.ª edición).
LAS EXTRAVIDAS (Segunda parte).
 En estas obras se tratan asuntos del mayor interés para la familia en general y para las mujeres en particular.

OBRA NOVISIMA.

EL ERMITAÑO DE LAS PEÑUELAS.

CUENTOS CORTESANOS.

PRIMERA SERIE.

CUENTO PRIMERO.—Las capsulas de copaba, del Dr. Borrel.
CUENTO SEGUNDO.—La trompeta del juicio.
CUENTO TERCERO.—La llave de dos cuevas.
 Un tomo elegantemente impreso de más de 350 páginas. Se vende a 8 rs. en las principales librerías y en la administración de la Unión.

CAMISERIA.

GUANTES Y CORBATAS

RIVAS, PRINCIPE, 11.

Casa especial en Novedades.—Artículos de Viena.—Objetos para regalo.

LA MODE NOUVELLE.

AÑO XVI. PERIODICO ILUSTRADO. AÑO XVI.
 PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redacción, los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las «toilettes» publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchele, redécalle, «gripure», punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, agudadas, puntillas, rebos ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la más completa que puede desear una señora o señorita.

La Mode Nouvelle es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES
 El director de **La Mode Nouvelle** se ha entendido con la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, a la cual deberían dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante corta retribución de remitir a las suscriptoras los regalos que elijan.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTISIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION.

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MAÑANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve a los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.
 Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que, si no unos, otros periódicos, han de llevarlos a todos los Casinos y Circulos de recreo a todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como café, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que a cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageración, de «cientos», a «trecientos mil lectores» de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la unión de la prensa, unión que se crea imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociación, tan favorable a los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

<i>El Ponto</i>	Tradicionalista.
<i>El Mundo Político</i>	Moderado-histórico.
<i>El Conservador</i>	Ministeriales.
<i>La Integridad de la Patria</i>	Constitucional.
<i>La Mañana</i>	Demócratas.
<i>El Figaro</i>	
<i>La Prensa Moderna</i>	
<i>El Mundo Moderno</i>	

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicación de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, principal izquierda.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos; si alguno ó alguno de estos deseara de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rúa do Arsenal, 94.
 Barcelona D. Cayetano Corne y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arolas, 5.
 Méjico D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 18 al 22, librerías.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
35, Calle de Carretas, 35
MADRID,
DONDE POR
10 RS. SEMANALES
 CON ENTADA, IN AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.
 Se garantiza cualquier modelo de las últimas máquinas para coser de **LA SINGER** DE NUEVA YORK.
 SE VENDE EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA.

SE VENDE

un caserío con huerta y prado, todo un cuadrilátero de 80 metros de frente y 40 metros de fondo, inmediato a San Sebastian (Guipúzcoa) carretera de este a Pasajes. Calle de Mendizábal (barrio de Argüelles) hotel número 22, se admiten proposiciones.

CAPSULAS

CONTRA LA

DARTOIS UNICO REMEDIO ESPECIAL TISIS

con creosota de alquitran de haya, en todos grados.

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados en los «constipados», bronquitis, crónica, asma, y especialmente en la TISIS. Las «Capsulas Dartois» se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, a fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del Gobierno francés en cada frasco.—Precio, 14 rs.

Depósito general, PARIS, 97, rue de Rennes.—En MADRID, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. Por menor S. Ocaña, Ortega, Garcera, y botica, Mayor, 93.

COETME

ENSAYOS CRITICOS

D URBANO GONZALEZ SERRANO.

Un tomo en 4.º mayor prolongado, 244 páginas, en buen papel y esmerada impresión, 16 rs.

PASEO DE RECOLETOS, 15, 3.º

PÍ Y MARGALL.

LA FEDERACION

Un libro de cerca de 300 páginas.—Se vende a 8 rs. en las principales librerías y en la Administración del periódico LA UNIÓN.

LAS NACIONALIDADES

F. PÍ Y MARGALL

(Segunda edición).

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresión; precio tres pesetas.

Se vende en la administración de este periódico.

Códigos, leyes y tratados vigentes.

Ley de caza decretada en 10 de Enero de 1879, anotada y comentada.....	2 rs.
Ley de imprenta, decretada en 7 de Enero de 1879, anotada y comentada, 2.ª edición.....	2 »
Ley de Puertos, decretada en 7 de Mayo de 1880, anotada y comentada.....	2 »
Ley de expropiación forzosa, decretada en 10 de Enero de 1879, anotada y comentada.....	2 »
Ley de propiedad intelectual, decretada en 10 de Enero de 1879, anotada y comentada.....	2 »
Ley constitutiva del ejército, anotada y comentada.....	2 »
Ley electoral novísima, decretada en 28 de Diciembre de 1878, anotada y comentada, 2.ª edición.....	2 »
Ley de aguas, decretada en 13 de Junio de 1879, anotada y comentada.....	4 »
Convenios de propiedad literaria, científica y artística, celebrados entre España y Francia el 16 de Junio de 1880, y entre España e Italia el 28 de Junio de 1880, anotados y comentados.....	2 »
Hallanse de venta todas estas obras en la Administración de este periódico y en las principales librerías de Madrid y provincias.	

FERNANDO GARRIDO

LA RESTAURACION TEOCRATICA.

PROGRESOS Y DECADENCIA DEL CATOLICISMO

EN ESPAÑA, DESDE FINES DEL SIGLO XV HASTA NUESTROS DIAS.—Un tomo de 256 páginas, 8 rs. Se vende en la administración de este periódico.

CASAS EN VICALVARO.

Se alquilan tres habitaciones, en la calle del barquillo, núms. 38, 40 y 42, renovadas recientemente. También se venden en buenas condiciones.

Ocupan una superficie de más de once mil pies, de estos tres mil construidos y los demás cercados de pared y con árboles y plantas.

En la administración de este periódico y en la calle de San Andrés, número 22 y 24, principal, derecha, darán más pormenores y se tratará de la venta ó alquiler.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{ee} FAY

POLVO DE AZÚCAR ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al vestido frescura y transparencia.

Invéntase en **CHARLES FAY**, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla

Desconfiar de las falsificaciones.